



DVC 082- 20229999901523

D.V.C 00104

Chía, 29 de enero de 2022

Señor  
**ANÓNIMO**  
Chía

Asunto: Respuesta solicitud por caninos que se salieron de su casa y están atacando la comunidad Calle 24 # 3 este-07 int. 1.

Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de Salud.

En atención a la solicitud del asunto, me permito informarle que, el día 27 de enero de 2022 se realizó visita de verificación a la ubicación señalada, como consta en el Acta General No. 796, la visita fue atendida por el señor Luis Gabriel Campos, en calidad de propietario de los caninos. Quien informó que ese día un señor empezó a molestar los caninos a través de la reja y a desafiarlos hasta que hizo que los animales se desesperaran y se salieran de la propiedad, lo cual tiene registrado en video. Se procedió a informar cómo puede hacer la respectiva denuncia del caso.

Posterior a esto, se informó las exigencias de la Ley 1801 de 2016 para la tenencia de caninos y caninos de manejo especial, en la propiedad se observan 3 caninos, pastor alemán, fila brasilero y mestizo. Se aclaró cuáles son los animales considerados caninos de manejo especial, según lo estipulado en el artículo 126 de la misma Ley y cuál es el proceso para inscribir los animales al censo de caninos de manejo especial.

Esperamos haber dado respuesta satisfactoria a su solicitud,

Cordialmente,

  
**CARLOS PARRA NEIRA**  
**Director de Vigilancia y Control**  
**Secretaría de Salud Municipal**  
*Proyectó: Laura Martínez (Prof. universitario)*

**GESTIÓN DOCUMENTAL**

Original Destinatario  
1º Copia Dirección Vigilancia y Control.  
2º Gestión Documental

ANEXO:

Un (01) folio Acta General No. 729  
Tres (03) folios Oficio para Propietarios de caninos de manejo especial.

